

# TÉRMINOS DE LICENCIA DEL SOFTWARE DE MICROSOFT

## MICROSOFT OFFICE 2008 PARA MAC HOME & STUDENT EDITION

---

Los presentes términos de licencia son un contrato entre Microsoft Corporation (o, en función del país en que usted resida, una de las sociedades de su grupo) y usted. Sírvase leerlos detenidamente. Son de aplicación al software arriba mencionado, el cual incluye los medios en los que lo haya recibido, en su caso. Estos términos también serán de aplicación a los siguientes elementos de Microsoft:

- actualizaciones,
- suplementos,
- servicios basados en Internet, y
- servicios de soporte técnico

correspondientes a este software, a menos que existan otros términos aplicables a dichos elementos. En tal caso, se aplicarán dichos otros términos.

**Al hacer uso del software, usted estará aceptando estos términos. Si usted no los acepta, no use el software. En lugar de usarlo, devuélvalo al distribuidor a los efectos de obtener un reembolso o crédito.** Si usted no puede obtener un reembolso de este modo, póngase en contacto con Microsoft o con la sociedad del grupo Microsoft correspondiente a su país para obtener información sobre la política de reembolsos de Microsoft. Consulte [www.microsoft.com/worldwide](http://www.microsoft.com/worldwide). Para Mexico, llame al (011)(91) (55) 5267-2000, o bien visite el sitio Web [www.microsoft.com/mexico/default.asp](http://www.microsoft.com/mexico/default.asp).

**Tal y como se describe a continuación, la utilización por su parte de determinadas funciones constituirá su consentimiento para la transmisión de determinada información estándar para los servicios basados en Internet.**

---

**Si usted cumple los presentes términos de esta licencia, tendrá los siguientes derechos para cada licencia que adquiera.**

### 1. INTRODUCCIÓN.

- Software.** El software incluye software de aplicaciones de escritorio.
- Modelo de licencia.** La licencia de software se concede en modo por copia por dispositivo.

### 2. DERECHOS DE INSTALACIÓN Y USO.

- Dispositivo con licencia.** Se entiende por dispositivo con licencia el dispositivo en el que usted utiliza el software. En el dispositivo con licencia podrá instalar y utilizar un máximo de tres copias del software.
- Dispositivo portátil.** Usted podrá instalar otra copia en un dispositivo portátil para su utilización por el usuario principal y único del dispositivo con licencia.
- Dispositivo de red.** Asimismo, usted podrá instalar una copia en un dispositivo de red. La utilización de dicha copia estará sujeta a lo dispuesto en la sección 'Acceso Remoto' siguiente.
- Separación de componentes.** La licencia de los componentes del software se otorga de manera unitaria. Se prohíbe la separación de los componentes y su instalación en distintos dispositivos.
- Componentes de fuente.** Mientras se esté ejecutando el software, podrá usar sus fuentes para mostrar e imprimir el contenido. Solamente podrá:
  - incrustar las fuentes en el contenido, de acuerdo con lo que permitan las restricciones de incrustación de fuentes, y
  - descargarlas temporalmente en una impresora u otro dispositivo de salida, para imprimir los contenidos.
- Limitaciones de uso.** No se otorga licencia del software para su uso en actividades empresariales comerciales, tanto si generan ingresos como si son no lucrativas.

### 3. REQUISITOS DE LICENCIA Y/O DERECHOS DE USO ADICIONALES.

- Acceso remoto.** Usted podrá utilizar el software y acceder al mismo remotamente desde otro dispositivo, con sujeción a lo que a continuación se estipula.
  - Usuario principal. El usuario principal único del dispositivo que aloja la sesión de escritorio remoto podrá utilizar el software y acceder al mismo a distancia desde otro dispositivo. Ninguna otra persona podrá utilizar

simultáneamente el software con la misma licencia, salvo para la prestación de servicios de soporte.

- **Usuarios no principales.** Cualquier usuario podrá utilizar el software y acceder al mismo remotamente desde un dispositivo con licencia independiente.
- **Asistencia remota.** Usted podrá permitir que otros dispositivos accedan al software para la prestación de servicios de soporte. Para este acceso, usted no necesitará licencias adicionales.

b. **Elementos multimedia y plantillas.** Usted puede copiar y utilizar las fotografías, imágenes prediseñadas, animaciones, sonidos, música, formas, clips de vídeo y plantillas incluidos con el software y que se identifican para ese uso en los documentos y proyectos que cree. Usted podrá distribuir dichos documentos y proyectos para fines no comerciales. Si desea utilizar dichos elementos multimedia o plantillas para cualquier otra finalidad, consulte en [www.microsoft.com/permission](http://www.microsoft.com/permission) si dicho uso está permitido.

4. **SERVICIOS BASADOS EN INTERNET.** Microsoft proporciona con el software servicios basados en Internet. Microsoft podrá modificarlos o cancelarlos en cualquier momento.

a. **Consentimiento para servicios basados en Internet.** La siguiente función del software se conecta a través de Internet a los sistemas informáticos de Microsoft o de proveedores de servicios. En algunos casos, usted no recibirá una notificación independiente al conectarse. Usted puede optar por desactivar esta función o por no utilizarla. Para obtener más información sobre esta función, consulte el sitio web de soporte técnico online de Microsoft. **El hecho de que usted utilice esta función se considera un consentimiento de su parte para la transmisión de esta información.** Microsoft no utilizará esta información para identificarle ni ponerse en contacto con usted.

**Información sobre el ordenador.** La siguiente función utiliza protocolos de Internet, que envían a los sistemas pertinentes información de su ordenador, como su dirección de protocolo de Internet, el tipo de sistema operativo y de explorador, el nombre y versión del software que esté utilizando, y el código de idioma del dispositivo en el que esté instalado al software. Microsoft utiliza esta información para poner a su disposición el servicio basado en Internet.

- **Funciones de contenido web.** Hay funciones en el software que permiten obtener de Microsoft contenido relacionado y proporcionárselo a usted. Para proporcionar el contenido, estas funciones envían a Microsoft el tipo de sistema operativo, el nombre y versión del software que usted utiliza, el tipo de explorador y el código de idioma del dispositivo donde ha instalado el software. Algunos ejemplos de estas funciones los constituyen las imágenes prediseñadas, las plantillas, la asistencia y entrenamiento en línea, así como Appshelp. Usted puede optar por no utilizar las funciones de contenido web.

b. **Uso indebido de servicios basados en Internet.** Usted no podrá utilizar este servicio de una manera tal que pueda perjudicarlo u obstaculizar su uso por otros usuarios. Usted no podrá utilizar el servicio para intentar acceder sin autorización a cualquier servicio, dato, cuenta o red, sean cuales fueren los métodos.

5. **ALCANCE DE LA LICENCIA.** El software se cede bajo licencia y no es objeto de venta. El presente contrato sólo le otorga algunos derechos de uso del software. Microsoft se reserva todos los demás derechos. A menos que la legislación aplicable le otorgue más derechos a pesar de esta limitación, usted sólo podrá utilizar el software tal como lo autoriza expresamente el presente contrato. Al hacerlo, deberá ajustarse a las limitaciones técnicas del software que sólo permiten utilizarlo de determinadas formas. Para obtener más información, consulte [www.microsoft.com/licensing/userights](http://www.microsoft.com/licensing/userights). Usted no podrá:

- eludir las limitaciones técnicas del software,
- utilizar técnicas de ingeniería inversa, descompilar o desensamblar el software, excepto y únicamente en la medida en que ello esté expresamente permitido por la ley a pesar de la presente limitación,
- hacer más copias del software de las que especifica este contrato o permite la legislación vigente a pesar de esta limitación,
- hacer público el software para que otros lo copien,
- alquilar, arrendar o ceder el software, o
- utilizar el software para prestar servicios de alojamiento de software comercial.

6. **COPIA DE SEGURIDAD.** Usted puede realizar una única copia de seguridad del software. Usted sólo podrá utilizarla para volver a instalar el software.

7. **DOCUMENTACIÓN.** Toda persona que tenga acceso válido a su ordenador o a la red interna puede copiar y utilizar la documentación a efectos de consulta internos.

8. **SOFTWARE NO PARA REVENTA.** Usted no podrá vender el software identificado como "NPR", "NFR" o "No Para

Reventa”.

9. **SOFTWARE DE EDICIÓN ACADEMIC/ACADÉMICA.** Para poder utilizar el software identificado como “Edición Académica”, “Academic Edition” o “EA”, usted deberá ser un “Usuario Calificado Dedicado a la Enseñanza” o un “Usuario Educativo Calificado”. Si usted no sabe si lo es, visite [www.microsoft.com/education](http://www.microsoft.com/education) o póngase en contacto con la sociedad del grupo Microsoft que atiende a su país.
10. **ACTUALIZACIÓN.** Si este software está identificado como una versión de actualización, podrá utilizarlo sólo si dispone de una licencia para utilizar el software apto para una actualización. Si actualiza, este software sustituirá a la versión anterior y el presente contrato sustituirá al contrato de la versión anterior. Después de la actualización, usted no podrá utilizar la versión anterior.
11. **TRANSFERENCIA A OTRO DISPOSITIVO.** Usted podrá desinstalar el software e instalarlo en otro dispositivo para su uso. Sin embargo, no podrá hacerlo si es para compartir esta licencia entre distintos dispositivos.
12. **TRANSFERENCIA A UN TERCERO.** El primer usuario del software puede transferirlo, y transferir este contrato, directamente a un tercero. Antes de la transferencia, el tercero deberá aceptar la aplicación de los términos del presente contrato a la transferencia y uso del software. El primer usuario deberá desinstalar el software antes de transferirlo separadamente del dispositivo. El primer usuario no podrá conservar ninguna copia.
13. **RESTRICCIONES EN MATERIA DE EXPORTACIÓN.** El software está sujeto a las leyes y disposiciones en materia de exportación de los Estados Unidos. Usted debe cumplir todas las leyes y disposiciones en materia de exportación internacionales y nacionales que sean de aplicación al software. Estas leyes incluyen restricciones de los destinos, usuarios finales y uso final. Para obtener información adicional, visite [www.microsoft.com/exporting](http://www.microsoft.com/exporting).
14. **SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO.** Microsoft presta servicios de soporte técnico para el software, tal y como se describe en [www.support.microsoft.com/common/international.aspx](http://www.support.microsoft.com/common/international.aspx).
15. **CONTRATO COMPLETO.** Este contrato (incluida la garantía que aparece más abajo) y los términos aplicables a suplementos, actualizaciones, servicios basados en Internet y servicios de soporte técnico que usted utilice, constituyen el contrato completo en relación con el software y los servicios de soporte técnico.
16. **LEGISLACIÓN APLICABLE.**
  - a. **Estados Unidos de América.** Si usted adquirió el software en los Estados Unidos de América, la interpretación del presente contrato se regirá por la legislación del Estado de Washington, que será de aplicación a las reclamaciones por incumplimiento del mismo, independientemente de sus normas de conflicto de leyes. Para todas las demás reclamaciones, será aplicable la legislación de su Estado de residencia, incluyendo las reclamaciones en virtud de las leyes estatales en materia de protección al consumidor, competencia desleal y responsabilidad extracontractual.
  - b. **Fuera de los Estados Unidos de América.** Si usted adquirió el software en otro país, será aplicable la legislación de dicho país.
17. **EFECTOS LEGALES.** El presente contrato describe determinados derechos legales. Es posible que usted disponga de otros derechos en virtud de la legislación de su Estado o país. Asimismo, usted puede disponer de derechos ante la persona de la que adquirió el software. Este contrato no modifica los derechos de los que usted dispone en virtud de la legislación de su Estado o país, si dicha legislación lo prohíbe.
18. **LIMITACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.** **Usted podrá obtener de Microsoft y de sus proveedores únicamente la indemnización de los daños directos que usted sufra efectivamente, y ello con el límite máximo del importe que usted haya pagado por el software. Usted no podrá obtener indemnización alguna por daños de otra índole, incluidos daños consecuenciales, especiales, indirectos o incidentales, así como tampoco por el lucro cesante.**

Esta limitación se aplica a:

- cualquier cuestión relacionada con el software, servicios, contenidos (incluido el código) que se hallen en sitios de Internet de terceros, o programas de terceros, así como a
- reclamaciones por incumplimiento de contrato, incumplimiento de garantía o condición, responsabilidad objetiva, negligencia u otra responsabilidad extracontractual hasta el límite permitido por la legislación vigente.

También se aplica incluso si

- la reparación, sustitución o reintegro del precio del software no le compensa plenamente por las pérdidas en que usted haya incurrido, o si
- Microsoft conocía o debería haber conocido la posibilidad de que se produjesen dichos daños.

Algunos Estados no admiten la exclusión o limitación de la responsabilidad por daños consecuenciales o incidentales, por

lo que es posible que la limitación o las exclusiones precedentes no sean de aplicación a su caso. También pueden producirse situaciones en las que no puedan aplicarse a su caso porque su país no admite la exclusión o limitación de daños consecuenciales, incidentales o de otra índole.

\*\*\*\*\*

## GARANTÍA LIMITADA

- A. GARANTÍA LIMITADA.** Si usted sigue las instrucciones, el software se ejecutará sustancialmente como se describe en los materiales de Microsoft que haya recibido con el software o dentro del mismo.
- B. DURACIÓN DE LA GARANTÍA; BENEFICIARIO DE LA GARANTÍA; ALCANCE DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS.** La garantía limitada cubre el software hasta un año después de su adquisición por parte del primer usuario. Si durante ese año usted recibe suplementos, actualizaciones o sustituciones del software, ellos estarán cubiertos por lo que reste de la garantía o, como mínimo, durante 30 días. Si el primer usuario transfiere el software, lo que reste de garantía se aplicará al adquirente.
- En la medida en que lo permita la legislación, todas las garantías y condiciones implícitas tendrán vigencia únicamente durante el período de vigencia de la garantía limitada.** Sin embargo, algunos Estados no admiten limitaciones en cuanto a la duración de una garantía implícita, por lo que es posible que estas limitaciones no sean de aplicación en su caso. Es posible que tampoco se apliquen en su caso debido a que algunos países no admiten limitaciones en cuanto a la duración de una garantía o condición implícita.
- C. EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA.** Esta garantía no cubre los problemas causados por acciones (u omisiones) de usted, acciones de terceros o eventos más allá del control razonable de Microsoft.
- D. RECURSOS LEGALES ANTE UN INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA.** Microsoft reparará o sustituirá el software sin cargo alguno para usted. Si Microsoft no puede repararlo o sustituirlo, le reembolsará el importe que aparezca en el recibo del software. Microsoft también reparará o sustituirá los suplementos, actualizaciones o sustituciones del software sin cargo alguno para usted. Si Microsoft no puede repararlos ni sustituirlos, le reembolsará la cantidad que haya pagado por ellos, en su caso. Para obtener un reembolso deberá desinstalar el software y devolver a Microsoft cualquier medio físico y otros materiales asociados, junto con el comprobante de compra. Los mencionados son los únicos recursos legales del que usted dispondrá en el caso de incumplimiento de la garantía limitada.
- E. DERECHOS DEL CONSUMIDOR NO AFECTADOS.** Es posible que la legislación de su Estado o país le otorgue derechos de consumidor adicionales que el presente contrato no pueda modificar.
- F. PROCEDIMIENTOS DE LA GARANTÍA.** Para exigir el cumplimiento de la garantía, deberá presentar un comprobante de compra.
- 1. Estados Unidos y Canadá.** Para exigir el cumplimiento de la garantía u obtener información sobre cómo obtener un reembolso por el software adquirido en los Estados Unidos y Canadá, póngase en contacto con Microsoft:
    - (800) MICROSOFT,
    - Microsoft Customer Service and Support, One Microsoft Way, Redmond, WA 98052-6399, EE.UU., o bien
    - visite [www.microsoft.com/info/nareturns.htm](http://www.microsoft.com/info/nareturns.htm).
  - 2. Europa, Oriente Medio y África.** Si usted adquirió el software en Europa, Oriente Medio o África, Microsoft Ireland Operations Limited es la responsable de esta garantía limitada. Para presentar una reclamación en virtud de esta garantía, puede ponerse en contacto con:
    - Microsoft Ireland Operations Limited, Customer Care Centre, Atrium Building Block B, Carmanhall Road, Sandyford Industrial Estate, Dublín 18, Irlanda; o bien
    - con la sociedad del grupo de Microsoft que atiende a su país (consulte [www.microsoft.com/worldwide](http://www.microsoft.com/worldwide)).
  - 3. Fuera de los Estados Unidos, Canadá, Europa, Oriente Medio y África.** Si adquirió el software fuera de los Estados Unidos, Canadá, Europa, Oriente Medio y África, póngase en contacto con la sociedad del grupo de Microsoft que atiende a su país (visite [www.microsoft.com/worldwide](http://www.microsoft.com/worldwide)). Para México, llame al (011)(91) (55) 5267-2000, o bien visite el sitio Web [www.microsoft.com/mexico/default.asp](http://www.microsoft.com/mexico/default.asp).
- G. EXCLUSIÓN DE OTRAS GARANTÍAS.** La garantía limitada es la única garantía directa de Microsoft. Microsoft no otorga ninguna otra garantía ni condición explícita. En la medida en que así lo permita la legislación de su Estado o país, Microsoft excluye las garantías implícitas de COMERCIALIZACIÓN, de idoneidad para una finalidad general o particular y ausencia de infracción. Si la legislación de su Estado o país le otorga a usted cualesquiera garantías o condiciones implícitas a pesar de lo previsto en esta cláusula, los recursos de que usted dispondrá serán los dispuestos en la anterior cláusula "Recursos ante un incumplimiento de la garantía", en la medida en que la legislación de su Estado o país así lo permita.
- H. LIMITACIÓN Y EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD POR UN INCUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA.** La anterior cláusula sobre "Limitación y exclusión de la responsabilidad" será de aplicación a cualquier

**incumplimiento de la presente garantía limitada.**

**Esta garantía le otorga derechos legales específicos, aunque usted también podrá disponer de otros derechos. Dichos derechos pueden variar en función del país.**